

ACTA DE SESIÓN

ACTA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD, CORRESPONDIENTE A LA 1ER. SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2021, EFECTUADA EL DÍA 27 DE ENERO.

Siendo las diez de la mañana con quince minutos del día 27 de Enero de 2021, y en apego a las recomendaciones destacadas por el Gobierno Federal y la Secretaría de Salud con respecto a conservar una "sana distancia", como resultado de la contingencia por el COVID-19, se efectúa esta reunión apoyándose en la plataforma digital de "Google Meet" como medida de seguridad para así evitar propagar los contagios, se reúnen las y los Concejales, integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y Sustentabilidad, de conformidad con la convocatoria de fecha 25 del presente mes.

1. Lista de asistencia inicial y declaratoria de quórum.

Se nombra como Secretaria Técnica a la Concejala María Fernanda Bayardo Salim, solicitando efectúe pase de lista de asistencia, encontrándose presente la Concejala María Fernanda Bayardo Salim y la que suscribe Emma Del Pilar Ferrer Del Río.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidencia de la Comisión de Medio Ambiente y Sustentabilidad, dio por iniciada la reunión.

2. Lectura del Orden del Día.

La Directiva de la Comisión de Medio Ambiente y Sustentabilidad, situó a consideración de las y los presentes el Orden del día, misma que fue aprobada y exentada su lectura. Encontrándose certificado el orden del día pasamos al siguiente.

3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión pasada.

Se dispensa la lectura, votándose por unanimidad y aprobándose la misma.

4. Presentación y discusión de los asuntos turnados a la Comisión por el pleno y determinación del plazo para su dictamen.

No existen asuntos turnados a la Comisión por lo que se procede al siguiente punto.

5. Presentación de los invitados y participantes de la Comisión de Medio Ambiente y Sustentabilidad.

Derivado de las diversas agendas no fue posible coordinarse con otros participantes para efectuar el debate en conjunto con los ya presentes la Concejal María Fernanda Bayardo Salim y la que ratifica Emma del Pilar Ferrer del Río.

6. Asuntos generales y su discusión.

Siendo la sesión virtual con motivo de la pandemia mundial incitada por el virus COVID-19, la Presidencia de la Comisión en uso de la palabra otorga la voz a la concejala Bayardo, quien se hace partícipe al recordarnos la ya existente "Ley de Residuos Sólidos", para garantizar un medio ambiente sano para nosotros y nuestras familias, por lo tanto a partir del 1 de enero del presente año, entra en vigor la 2da. etapa de esta Ley donde queda prohibida la comercialización, distribución y entrega de productos de plástico de un solo uso.

"En México se producen más de siete millones de toneladas de plástico al año y el 48% de este material se destina a envases y embalajes y aunque muchos de ellos son reciclables, no necesariamente terminan siendo reciclados".

Es por ello que la Concejal Bayardo extiende la invitación a toda la ciudadanía a adotar estos mecanismos de transición mediante el uso de productos reutilizables.

Derivado de ello, se tiene en la CDMX pendiente la emisión de la Norma Técnica que es la que debe señalar el plan de manejo que garantice una apropiada gestión de composteo.

"La política en materia de residuos sólidos del gobierno de la Ciudad de México va encaminada hacia la prevención y minimización de los residuos sólidos que permitan el adecuado manejo en cada una de sus etapas: generación, almacenamiento, recolección, tratamiento y disposición adecuada".

La Norma Mexicana (NMX-E-232-CNCP-2011) establece y describe los símbolos de identificación que deben tener los productos fabricados de plástico, en cuanto al tipo de material se refiere. "El símbolo se compone por tres flechas que forman un triángulo, con un número en el centro y abreviatura en la base para facilitar su selección".

Por último, la Concejal Bayardo da a conocer que existe una Organización Social denominada "R3VIRA", misma que puede ubicarse en Miguel Laurent 15b, Benito Juárez, CDMX, cuyo objeto social es "salvar grandes cantidades de recursos naturales, renovables y no renovables" permitiendo la reinserción al mercado los productos que se fabrican a partir de residuos. En R3VIRA se generan rutas de acopio con el compromiso de contribuir a la correcta separación del "unicel".

La presidenta de la presente comisión la C. Concejal Emma del Pilar Ferrer, reconoce la importancia de este programa, ya fundamentado como una Ley y agradece como siempre la asertiva participación de la integrante de la Comisión de Medio Ambiente y Sustentabilidad Concejal Fernanda Bayardo.

Anexo ya a lo referido por la Concejal, la titular de la presente comisión Emma Ferrer enfatiza en colaborar con esta clasificación de los distintos tipos de desechos que producimos y de ser posible quizá hasta señalar que es lo que contiene el empaque donde lo coloquemos a manera de facilitar un poco el trabajo de clasificación para los compañeros de limpia y a la vez prevenir posibles escenarios de contagios para el personal que tiene contacto con los residuos.

7. Cita y Clausura.

Siendo las diez horas con veintinueve minutos del día 27 de Enero se da por concluida la sesión a través de la aplicación Meet.



Emma del Pilar Ferrer del Río
Presidenta de la Comisión



María Fernanda Bayardo Salim
Integrante de la Comisión



Francisco Hernández Castellanos
Integrante de la Comisión

